

DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE MONUMENTOS Y OBRAS ARTÍSTICAS EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COMAEP)

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 30 de septiembre de 2020, a convocatoria de la Mtra. Ileana Villalobos Estrada, Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), en calidad de Presidente del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP), se llevó a cabo la Décimo Séptima Sesión Ordinaria en la que se reunieron: la Lic. María Guadalupe Lozada León, Encargada de Despacho de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México; el Lic. Víctor Salas en representación del Mtro. Carlos Mackinlay Grohmann, Secretario de Turismo de la Ciudad de México (Vocal); la Mtra. Dunia Ludlow Deloya, Coordinadora General de la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México (Vocal); el Dr. Eduardo Juárez Aguirre, Coordinador General de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Secretario Técnico); en representación de la Sociedad Civil: el Mtro. Alejandro Cabeza Pérez y el Dr. Ricardo Ortiz Armas; como Invitados Especiales: la Arq. Ana Laura Martínez Gómez en representación del Mtro. Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Obras y Servicios (SOBSE); la Mtra. Valeria Valero Pié, en representación del Dr. Diego Prieto Hernández, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); la Mtra. Dolores Martínez Orralde en representación de la Dra. Lucina Jiménez López, Directora General del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL); y el Dr. José Martín Gómez Tagle Morales Director de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI); como invitados: C. Miguel Peraza, Escultor.

1. DECLARATORIA DE QUÓRUM

En virtud de contar con la asistencia de la mayoría de los miembros convocados a la presente sesión, y de acuerdo con el Reglamento Interior del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP), se declaró legalmente instalada la sesión y con plena validez, lo anterior de conformidad con la convocatoria hecha el día 23 de septiembre del 2020, la cual se notificó a los integrantes en tiempo y forma.

Se procedió a la lectura de la lista de asistencia y se corroboró la existencia de quórum para la sesión, que fue de 7 de 9 miembros con voz y voto.

Acto seguido, se dio lectura y se puso a consideración el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.

2. ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Lista de Asistencia y confirmación de Quórum
3. Lectura y aprobación del Orden del día
4. Presentación y valoración de propuestas
 - a. Retiro de la escultura del Club Rotario de la Ciudad de México. Propuesta por la Secretaría de Obras y Servicios

- b. Colocación de Memorial del Colegio Rebsamen. Propuesta por la Secretaría de Obras y Servicios
 - c. Reinstalación de las esculturas “Hombre del portafolio” y “Caballo de ajedrez”. Propuesta por el C. Miguel Peraza
 - d. Restauración del mural y de la cabeza de Juárez propuesta por al Alcaldía Iztapalapa
5. Seguimiento de acuerdos
 - a. Colocación de la escultura “Molino para la Paz” (SEDUVI/SOBSE)
 - b. Colocación del conjunto escultórico “Malacate Tlatoque” (INAH/SEDUVI/SOBSE)
 - c. Reubicación de las esculturas “Puerta al Viento” y “Estación 16” (SEDUVI)
 - d. Inauguración de las primeras dos esculturas del “Paseo de las Heroínas” sobre Avenida Paseo de la Reforma (CULTURA CDMX)
 - e. Reubicación de la “Piedra del 68” (SOBSE)
 6. Asuntos Generales
 7. Aviso de convocatoria para la XVIII Sesión Ordinaria
 8. Clausura de la Sesión

3. PRESENTACIÓN Y VALORACIÓN DE PROPUESTAS:

Retiro de la escultura del Club Rotario de la Ciudad de México. Secretaría de Obras y Servicios

- La Arq. Martínez aclaró la posibilidad de conservar la escultura, toda vez que el Club Rotario de Coyoacán se manifieste y se pueda acordar un basamento de acuerdo a la escala de la escultura. Aclaró que hasta el momento no ha tenido respuesta por parte del Club Rotario.
- El Dr. Juárez señaló que dicha escultura, hace referencia a las damas rotarianas, por lo cual, tiene un sentido de estar en el sitio.
- El Mtro. Cabeza preguntó si se realizará alguna intervención en materia de espacio público, ya que el sitio representa un remate del río Magdalena y sería pertinente realizar un proyecto acorde a la naturaleza del lugar.
- La Arq. Martínez respondió que dicha intervención se trata de un proyecto en el cual participan la SEDEMA, SACMEX y SOBSE. Donde SACMEX ha realizado trabajos en cuanto a las aguas residuales, dentro del marco *Recuperación de Ríos de la CDMX* de Jefatura de Gobierno; la SEDEMA aportará a los temas de paisaje y contención del río y la SOBSE en materia de vialidad y espacio público.

- El Dr. Juárez comentó ante los asistentes, que se manifestaran ante la posibilidad de mantener la escultura en el espacio público, o su remoción y reubicación al club de rotarios. Además, solicitó a la Arq. Martínez, presentar el proyecto en la próxima sesión del COMAEP.
- La Mtra. Martínez propuso que en cuanto se tenga contacto con el Club Rotario, la SOBSE le presentará las propuestas de reubicación de dicha escultura, a fin de dignificar la pieza.
- El Dr. Juárez propuso, que una vez se haya tenido contacto con el Club Rotario, éste sea invitado a los trabajos de intervención del espacio público, o bien, del basamento de la escultura.
- La Mtra. Ludlow hizo hincapié en los tiempos que tiene la SOBSE para llevar a cabo la propuesta al Club Rotario. A lo cual, la Arq. Martínez respondió que se contempla el mes de octubre para agotar la propuesta realizada por el Dr. Juárez.

Propuesta: Retiro de la escultura del Club Rotario de la Ciudad de México
Fecha: 30 de septiembre de 2020, Ciudad de México
Sesión: Décimo Séptima Sesión Ordinaria 2020
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/17ORD/01/2020
Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
<p>Acuerdo</p> <p>En relación al “Retiro de la escultura del Club Rotario de la Ciudad de México” solicitado por la SOBSE, los integrantes del Comité, se manifestaron por unanimidad a favor de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La SOBSE, en el mes de octubre, tenga contacto con el Club de Rotarios de Coyoacán y se afine el proyecto con las propuestas de reubicación de la escultura. • La SOBSE presente el proyecto de reubicación de la escultura, así como del proyecto del espacio público en la próxima sesión del COMAEP.

Reinstalación de las esculturas “Hombre del portafolio” y “Caballo de ajedrez”. C. Miguel Peraza.

- El Dr. Juárez preguntó si ambas piezas se encuentran en el sitio donde se planea su colocación.
- La Arq. Martínez comentó que por ser una vialidad principal, la SOBSE realiza mantenimiento a la zona, por lo que propone tener una mesa de trabajo con el escultor, a fin de solventar las dudas. Además comentó, que la plaza en la cual se ubican las esculturas, se rehabilitó derivado de las medidas de mitigación realizadas con BBVA Bancomer.
- El Dr. Juárez propuso a los asistentes, que exista una interlocución con la SOBSE y BBVA Bancomer a fin de solicitar apoyo para la reinstalación de dichas esculturas.

Propuesta: Reinstalación de las esculturas “Hombre del portafolio” y “Caballo de ajedrez”.
Fecha: 30 de septiembre de 2020, Ciudad de México
Sesión: Décimo Séptima Sesión Ordinaria 2020
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/17ORD/02/2020
Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
<p>Acuerdo</p> <p>En relación a la propuesta de Reinstalación de las esculturas “Hombre del portafolio” y “Caballo de ajedrez”, realizada por el Escultor Miguel Peraza, los integrantes del Comité, se manifestaron por unanimidad a favor de que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La SOBSE convoque al escultor Miguel Peraza, así como a BBVA Bancomer, a fin de dimensionar los alcances de la reinstalación de las esculturas.

Colocación de Memorial del Colegio Rebsamen. Secretaría de Obras y Servicios.

- El Mtro. Cabeza preguntó si se ha contemplado la remodelación de una parte del estacionamiento subutilizado que se encuentra en la zona.
- La Arq. Martínez respondió que la alcaldía no contempla dicha área, ya que se utiliza para la instalación de una feria. Asimismo, señaló que los padres piden que sea un sitio solemne, en el cual no se realicen otras actividades.
- La Arq. Martínez, comentó que los padres solicitaban un espacio de 2 mil 500 m² para dicho memorial. Sin embargo, señaló que el espacio en el que se proyecta actualmente, es de 850 m².
- EL Dr. Juárez preguntó si se tuvo un acuerdo con los padres para realizar el memorial en 850 m².
- La Arq. Martínez respondió que se llegó a un acuerdo de 500 a 1,500 m² como límite.
- El Dr. Juárez comentó que se deben considerar dos puntos: el primero es validar la colocación del memorial en la Alameda Sur y, el segundo consiste en definir, en coordinación con la alcaldía, el mejor sitio dentro de la Alameda Sur para dicho memorial.
- El Mtro. Cabeza consideró viable la colocación del memorial en la Alameda Sur. Asimismo, comentó la posibilidad de presentar a los padres un concepto innovador, donde se puedan integrar elementos conmemorativos como parte de la Alameda.
- El Dr. Juárez señaló que es importante analizar el impacto que tendrá el memorial en la zona, ya que ésta fue afectada en gran medida por el sismo del 19 de septiembre.
- La Arq. Martínez puntualizó que se planea hacer una relatoría con material fotográfico de los hechos ocurridos en la Ciudad de México por el sismo del 19 de septiembre.
- La Mtra. Martínez comentó la importancia de presentar la propuesta realizada por la SOBSE a los arquitectos invitados para llevar a cabo el proyecto, con el fin de aterrizar ideas creativas, conceptuales y simbólicas, en coordinación con el grupo de padres. Además, comentó la posibilidad de someterlos a votación a fin de generar un buen proyecto.
- El Mtro. Cabeza comentó la posibilidad de hacer jardines temáticos, donde además se incremente la calidad ambiental de la Alameda.
- La Arq. Martínez señaló que el grupo de padres solicitó que el mantenimiento del memorial sea por parte del Gobierno de la Ciudad, así como el presupuesto para llevar a cabo el proyecto.

Propuesta: Colocación de Memorial del Colegio Rebsamen
Fecha: 30 de septiembre de 2020, Ciudad de México
Sesión: Décimo Séptima Sesión Ordinaria 2020
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/17ORD/03/2020
Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
<p>Acuerdo</p> <p>En relación a la propuesta de Colocación de Memorial del Colegio Rebsamen realizada por la Secretaría de Obras y Servicios, los integrantes del Comité, se manifestaron por unanimidad a favor de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El COMAEP se declara a favor de la localización del memorial del Colegio Rebsamen en la Alameda del Sur. ● El COMAEP recomienda a la SOBSE, tener coordinación con la alcaldía y los padres promoventes a fin de definir una ubicación precisa dentro de la Alameda. ● El Mtro. Cabeza, ofreció contribuir con la realización de los términos de referencia y así la SOBSE esté en posibilidades de lanzar la convocatoria a los despachos de arquitectos.

Restauración del mural y de la cabeza de Juárez. Alcaldía Iztapalapa

- El Dr. Juárez preguntó cuál es la solicitud de Cultura Iztapalapa ante el COMAEP.
- La Mtra. Lemus solicitó un acompañamiento, así como un visto bueno al desarrollo de dicho proyecto.
- El Dr. Juárez aclaró que el proyecto, el cual consiste específicamente en la restauración del mural, es el INBAL la instancia pertinente.
- La Mtra. Martínez preguntó si Cultura Iztapalapa había ingresado dicha solicitud ante la Dirección de Arquitectura, el área técnica y normativa del INBAL, a fin de validar el proyecto. Reiteró hacer un levantamiento del estado actual y señalar los elementos originales y los que se han añadido con el paso del tiempo, así como un levantamiento de daños a fin de estar en posibilidades de realizar una asesoría en la restauración.
- Con la finalidad de realizar un dictamen o autorización, la Mtra. Martínez propuso tener una mesa de trabajo con Cultura Iztapalapa y la Dirección de Arquitectura. Además sugirió pedir al CENCROPAM una actualización del último dictamen que se tenga de la pieza.
- La Mtra. Lemus informó que previamente se tuvo un acercamiento con el CENCROPAM, la Coordinación Nacional de Artes Visuales, quienes realizaron una visita a la zona, en la cual, el INBAL solicitó alinear las escaleras a la entrada; además se solicitó pedir opinión al CENCROPAM, el cual emitió el dictamen.
- La Mtra. Martínez preguntó si el recurso proveniente del PNR es suficiente para llevar a cabo dicho proyecto. Asimismo, sugirió que el proyecto sea trabajo por etapas, a manera de dar prioridad a las acciones más importantes.
- Además, la Mtra Martínez señaló que por parte del COMAEP no es posible obtener un recurso. La COMAEP puede dar una opinión en cuanto se tenga un avance con las áreas normativas correspondientes como el INBAL y la SEDUVI, a través de la Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio público.

- El Dr. Juárez pidió al Dr. Gomez Tagle, organizar la mesa interinstitucional que promueve la Mtra. Martínez.

Propuesta: Restauración del mural y de la “Cabeza de Juárez”.
Fecha: 30 de septiembre de 2020, Ciudad de México.
Sesión: Décimo Séptima Sesión Ordinaria 2020
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/17ORD/04 /2020
Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
Acuerdo En relación a la propuesta de Restauración del mural y de la “Cabeza de Juárez” realizada por la alcaldía Iztapalapa : <ul style="list-style-type: none"> • La Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público de la SEDUVI, organizará la mesa interinstitucional promovida por el INBAL y se presentarán a través de una videoconferencia los puntos acordados.

VII. Seguimiento de acuerdos

a) Colocación del conjunto escultórico “Malacate Tlatoque”.

- La Mtra. Ludlow comentó que la Plaza de la Concepción, así como la Plaza de Torres Quintero, tienen inconvenientes para su recuperación y rehabilitación, ambas para la colocación del conjunto escultórico. Sin embargo, se determinó que no son aptas para la colocación de dicho conjunto.
- La Mtra. Martínez propuso realizar un recorrido en las plazas propuestas, a fin de estar en posibilidades de dimensionar la colocación del conjunto escultórico.

Acuerdo: Realizar un recorrido en las plazas de “La Aguilita”, “La Soledad” y las ubicaciones que se propongan posteriormente. La Autoridad del Centro Histórico enviará la propuesta de recorrido. Asimismo, la SOBSE analizará la posibilidad de colocar el conjunto escultórico en el parque “Cuitláhuac” en la alcaldía Iztapalapa.

b) Colocación de la escultura “Molino para la Paz”.

- El Dr. Juárez preguntó cuáles serían los pasos a seguir, además de realizar una programación.
- La Arq. Martínez comentó que sería importante ver con el promovente los avances que han tenido con la Jefa de Gobierno y Consejería Jurídica, en torno a la obtención de recursos y viabilidad de los tiempos.

Acuerdo: Con base a lo que la SOBSE avance e informe, el tema se mantiene en seguimiento para la próxima reunión.

c) Reubicación de las esculturas “Puerta al Viento” y “Estación 16”.

Acuerdo: Se dió por enterados del seguimiento de la reubicación de las esculturas “Puerta el viento” y “Estación 16”

d) Inauguración de las primeras dos esculturas del “Paseo de las Heroínas” sobre

Avenida Paseo de la Reforma.

Sin comentarios.

e) Reubicación de la "Piedra del 68".

Sin comentarios

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, siendo las trece horas con diecinueve minutos del día treinta de septiembre de 2020 firmando al calce los que en ella intervinieron.

Presidente	
Mtra. Ileana Villalobos Estrada Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda	
Vocal	Secretario Técnico
Lic. Guadalupe Lozada León Encargada del Despacho de la Secretaría de Cultura	Dr. Eduardo Juárez Aguirre Coordinador General de Desarrollo Urbano de la SEDUVI
Vocal suplente	Vocal suplente
- A U S E N T E -	Lic. Víctor Salas (en representación del)
Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México	Mtro. Carlos Mackinlay Grohmann Secretario de Turismo de la Ciudad de México

Vocal	Representante de la Sociedad Civil
Mtra. Dunia Ludlow Deloya Coordinadora General de la Autoridad del Centro Histórico	Dr. Ricardo Ortiz Armas
Representante de la Sociedad Civil <i>- A U S E N T E -</i>	Representante de la Sociedad Civil
Mtra. Glenda Hecksher Ramsden	Mtro. Alejandro Cabeza Pérez

Las firmas que anteceden forman parte integral del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México.

Esta Acta será enviada por correo electrónico a los integrantes para sus observaciones y, en su caso, validación de la misma. Dicha acta deberá ser formalizada conforme a la normatividad aplicable, una vez que las condiciones sanitarias lo permitan.¹

¹ Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril del 2020.